



## COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ECUAGUARD CÍA. LTDA.

Acuerdo Ministerial N.- 5348

### INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía de Seguridad Privada ECUAGUARD CÍA. LTDA.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.14.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de ECUAGUARD CÍA. LTDA., presento a ustedes mi Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

#### **1. Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

#### **2. Responsabilidad de la Comisaría Principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada de manera doctrinaria solamente en razón de que la compañía tuvo muy poco movimiento económico durante el año 2016.

Para este propósito, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

~~CONFESIONADO EN SU PROPIA DEFENSA Y RESPONSABILIDAD POR EL COMISARIO~~

Martín Alonso N65-162 y Lizardo Ruiz  
Teléfonos: 02-2379655  
Celular: 0988993214 / 0988993495  
Email: [ecuaguard2015@gmail.com](mailto:ecuaguard2015@gmail.com)  
Quito-Ecuador



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA  
ECUAGUARD CÍA. LTDA.**

Acuerdo Ministerial N.º 5348

**3. Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ECUAGUARD CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

**4. Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

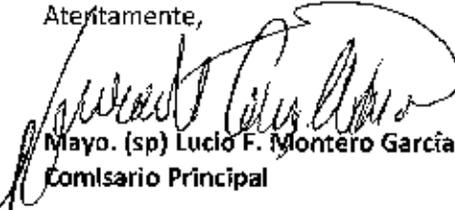
**5. Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

**6. Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Mayo. (sp) Lucio F. Montero García  
Comisario Principal

Quito, 30 de enero del 2017

IMPRESA REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Martín Alonso N65-162 y Lizardo Ruiz  
Teléfonos: 02-2379655  
Celular: 0988993214 / 0988993495  
Email: [ecuaguard2015@gmail.com](mailto:ecuaguard2015@gmail.com)  
Quito-Ecuador